



Asamblea General

PROVISIONAL

A/38/PV.106
19 septiembre 1984

ESPAÑOL

Trigésimo octavo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 106a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 17 de septiembre de 1984, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. ILLUECA

(Panamá)

- Reanudación del trigésimo octavo período de sesiones
- Homenaje a la memoria del Sr. Adam Malik, Presidente del vigésimo sexto período de sesiones
- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas [15] (continuación)
- Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo [38] (continuación)
- Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América [40] (continuación)

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- Cuestión de Chipre [41] (continuación)
- Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas [42]
- Consecuencias de la prolongación del conflicto armado entre el Irán y el Iraq [138]
- Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación
- Clausura del período de sesiones

Se abre la sesión a las 15.45 horas.

REANUDACION DEL TRIGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

EL PRESIDENTE: Declaro reanudado el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con la decisión 38/456 de 20 de diciembre de 1983.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. ADAM MALIK, PRESIDENTE DEL VIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

EL PRESIDENTE: Debo comunicar a los Miembros la lamentable noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. Adam Malik, de Indonesia, acaecido el 5 de septiembre de 1984.

Adam Malik, que fue Presidente de la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones, celebrado en 1971, y tuvo el honor de ocupar los cargos de Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de su país, desempeñó un destacado papel en esta Organización y contribuyó de manera importante al logro de los objetivos establecidos en la Carta.

En nombre de la Asamblea General quiero manifestar a los miembros de la familia de Adam Malik y al Gobierno y al pueblo de Indonesia nuestras más profundas y sentidas condolencias.

Invito a los representantes a ponerse de pie y observar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Adam Malik.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

El PRESIDENTE: Doy la palabra al representante de Indonesia.

Sr. ALATAS (Indonesia) (interpretación del inglés): En nombre de mi Gobierno y mi delegación, así como en el mío propio, deseo expresar mi profundo agradecimiento a usted, Sr. Presidente, por sus cálidas palabras de condolencia ante el fallecimiento de Adam Malik, ex Vicepresidente de la República de Indonesia.

También deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi hondo reconocimiento a todas aquellas delegaciones, representantes de grupos regionales y colegas que tanto en reuniones de nuestra Organización como personalmente expresaron sus condolencias en esta triste ocasión.

La muerte prematura de nuestro hermano Adam Malik, como se lo conocía cariñosamente en mi país, es en verdad una pérdida irreparable para el Gobierno y el pueblo de Indonesia. Durante una vida de servicio abnegado e inspirado a su país, dejó una impronta indeleble en la historia de Indonesia. Su historial sobresaliente como revolucionario y combatiente por la libertad, periodista pionero, estadista, diplomático y, sobre todo, abogado de los derechos del pueblo común, ha de merecer siempre la memoria agradecida de nuestra nación.

En reconocimiento por su contribución para mejorar la comprensión internacional, así como por su dedicación a los ideales y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, fue electo Presidente del vigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en 1971. Atribuyó especial importancia al fortalecimiento de nuestra Organización, puesto que la consideraba la mejor esperanza de la humanidad para transformar en realidad sus aspiraciones de paz general y prosperidad equitativa.

Por cierto que será para mí un privilegio, Sr. Presidente, transmitir sus expresiones de condolencia al Gobierno y el pueblo de Indonesia, así como a la acongojada familia que, sin duda, encontrará en ellas una fuente de consuelo y fortaleza.

TEMA 115 DEL PROGRAMA (continuación)

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS
(A/38/822/Add.1)

El PRESIDENTE: Antes de pasar a examinar los temas que figuran en el orden del día, deseo señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/38/822/Add.1, que contiene una carta en la que el Secretario General me informa que desde su última comunicación de fecha 26 de junio de 1984, Granada, Guinea Ecuatorial y Mauritania han efectuado los pagos necesarios para reducir el monto de sus cuotas atrasadas a una suma inferior a la estipulada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de esa información?

Así queda acordado.

TEMA 38 DEL PROGRAMA (continuación)

INICIACION DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO

El PRESIDENTE: Deseo señalar a la atención de los Miembros que aún quedan cinco temas en el programa de este período de sesiones. El primero, el tema 38, se titula "Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo".

Como recordarán los representantes, al iniciarse el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General tomé la iniciativa de celebrar consultas oficiosas sobre la iniciación de las negociaciones globales a que estamos comprometidos en virtud de la resolución 34/138 aprobada por la Asamblea General por consenso el 14 de diciembre de 1979.

En nuestra última sesión de reanudación del período de sesiones (A/38/PV.105) informé a la Asamblea de los progresos que se habían logrado en las consultas sobre la iniciación de dichas negociaciones, incluido el proceso exploratorio que comenzó en octubre del año pasado y culminó con éxito en febrero del presente año con la preparación de un acta resumida. También informé a la Asamblea de las consultas que el Embajador Sahnoun de Argelia celebró posteriormente en mi nombre y me referí

a los documentos pertinentes que la Secretaría transmitió a los Gobiernos a solicitud del Embajador Sahnoun. En esa ocasión señalé que era particularmente notable que el proceso exploratorio se hubiera caracterizado en todo momento por un clima de comprensión mutua y buena voluntad. Se habían aclarado muchos conceptos y cuestiones de importancia relativos a la naturaleza y el alcance del enfoque de dos etapas y su vinculación con otros asuntos afines. Señalé también que el proceso exploratorio había concluido con un acuerdo en el sentido de que el acta resumida podría servir como referencia para los Gobiernos en relación con el tema 38 del programa del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Consciente de que se necesitaría algún tiempo para que los Gobiernos examinaran esos documentos, formulé la sugerencia - que fue aceptada por la Asamblea General - de que el tema 38 del programa se mantuviera abierto y que continuaran los contactos officiosos entre las delegaciones sobre la cuestión con miras a convocar otra serie de reuniones de "Amigos del Presidente" a principios de septiembre para considerar las medidas que la Asamblea General podría adoptar antes de la clausura del trigésimo octavo período de sesiones.

Con la asistencia del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, Sr. Jean Ripert, en el curso de las dos últimas semanas celebré consultas con las delegaciones, y el viernes 14 de septiembre y hoy me reuní con los "Amigos del Presidente" para recabar su opinión sobre las medidas que sería apropiado que la Asamblea adoptara antes de la clausura oficial del trigésimo octavo período de sesiones. Lamentablemente, no ha sido posible lograr otros adelantos sustantivos en esta ocasión. Por lo tanto propongo que la Asamblea decida incluir en el proyecto de programa del trigésimo noveno período de sesiones el tema titulado "Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo".

No hay objeciones.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Con la venia de los representantes, me permitiré expresar unas breves reflexiones sobre el tema que ha motivado la consulta que acabo de hacer a la Asamblea.

El camino emprendido ha sido arduo y difícil, pero en forma alguna ha mermado el propósito firme de crear las condiciones para que la comunidad internacional encuentre los medios de reactivar el estancado diálogo Norte-Sur. Sin embargo, hasta ahora los esfuerzos realizados no han producido resultados concretos a pesar de las valiosas contribuciones hechas por el Grupo de los 77 y algunas otras delegaciones muy respetables que aceptan que se podrían llevar a cabo unas negociaciones globales en dos fases.

Como hombre del sur, originario de un país latinoamericano en desarrollo, sigo albergando la esperanza que comparten millones de hombres, mujeres y niños del tercer mundo, en cuanto a que el lanzamiento de las negociaciones globales pueda encontrar fórmulas para elevar a un nivel decoroso la condición del campesino, el obrero, el estudiante, las madres y los niños en extensas regiones del planeta. Nadie puede negar que las negociaciones globales y un diálogo Norte-Sur constructivo y decoroso abrirán las puertas para inyectar nuevos capitales en la industria y en el campo, y con ello terminar con el desempleo deprimente que deben sufrir nuestras poblaciones.

Podríamos producir y vender más y con la legítima recaudación de un precio razonable, pagar la deuda externa en condiciones decorosas y no forzados por técnicas económicas opresivas, impuestas por conducto de un organismo que es considerado parte del sistema de las Naciones Unidas. Habrá que proseguir los esfuerzos para obtener una reacción favorable a las negociaciones globales por parte de nuestros asociados del Norte. Porque la crisis económica no ha terminado aún para los países en desarrollo. Los precios de las materias primas, continúan, en general, en los niveles más bajos de su historia. Las prácticas proteccionistas que se aplican fuera de las reglas del sistema comercial internacional siguen impidiendo las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados industrializados. Los flujos de capital en términos concesionales están prácticamente paralizados, creando situaciones angustiosas en los países más pobres y acentuando dolorosamente la crisis económica en ciertas regiones como el Africa. La deuda externa aumenta violentamente en América Latina, en Africa y en algunos países del Asia, como consecuencia de la espiral ascendente de las altas tasas de interés en los Estados Unidos de América. No ha sido posible un aumento de la liquidez internacional a los niveles mínimos para atender los problemas de balanza de pagos de los países en desarrollo. Las fluctuaciones de las tasas de cambio crean incertidumbre en los retornos del comercio, de las inversiones e influyen en la estabilidad del mercado financiero.

No cabe duda de que estas y otras situaciones anómalas requieren de una pronta revisión y posterior reforma de los sistemas comerciales y monetarios internacionales que han sido superados por las realidades impuestas a la economía mundial. No cabe duda, igualmente, de que la pérdida de eficacia de los sistemas comerciales y de pagos influye adversamente sobre los elementos fundamentales del desarrollo, tales como la agricultura y la alimentación, la industria, la transferencia de tecnología y la obtención de nuevas fuentes de energía.

Solamente unas negociaciones globales de carácter universal llevadas a cabo con un claro sentido de la interdependencia entre los problemas del comercio, de la financiación del desarrollo, del sistema monetario internacional y de los demás elementos básicos del proceso de desarrollo permitirán a la economía mundial salir de la crisis estructural que la afecta y que tantos estragos ha causado en las frágiles economías de los países en desarrollo.

Continuar negándose a iniciar las negociaciones globales no tendría otro significado que el rechazo a la cooperación internacional, el apartamiento del multilateralismo y el retorno a las prácticas bilaterales nacionalistas de funestas consecuencias para la preservación de la independencia económica y política de las naciones en desarrollo.

La continuada crisis económica de los países en desarrollo exige, en mi opinión, una acción colectiva e inmediata por parte de la comunidad internacional. Abrigo sinceramente la esperanza de que todos los gobiernos reafirmen su compromiso político y presten su colaboración en interés de toda la comunidad internacional, con miras a iniciar las negociaciones globales en el trigésimo noveno período de sesiones.

Quiero agradecer a todas las delegaciones su colaboración. También manifiesto mi gratitud al Embajador Sahnoun, de Argelia, y al Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional por la asistencia que me han prestado en relación con este tema.

Invito ahora a hacer uso de la palabra al representante de México en su condición de Presidente del Grupo de los 77.

Sr. MUÑOZ LEDO (México) Presidente del Grupo de los 77: Ha transcurrido un período más de sesiones de la Asamblea General y a pesar de nuestros incontables esfuerzos se difiere nuevamente el lanzamiento de las negociaciones económicas globales. El consenso de la comunidad internacional, al adoptar las resoluciones 34/138 y 34/139 en 1979, continúa siendo invalidado por la preeminencia de una actitud posterior minoritaria en el sentido de no emprender dichas negociaciones y de favorecer en cambio la erosión del sistema multilateral.

En Nueva Delhi los Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados reafirmaron su convicción de que la crisis actual refleja la disfunción del orden económico y su incapacidad para resolver los problemas del desarrollo. Ratificaron la urgencia de un proceso de negociación global y, a efecto de facilitar su lanzamiento, formularon una propuesta en dos fases, que permitiría comenzar desde luego a solucionar aquellas cuestiones en las que podamos ponernos de acuerdo sin perder la perspectiva de la globalidad.

El Grupo de los 77, en su reunión ministerial de Buenos Aires, endosó esa propuesta y reafirmó que las negociaciones económicas globales constituyen la única respuesta proporcional a la gravedad de la situación actual y al carácter interrelacionado de los problemas económicos.

Conforme a un mandato específico de la reunión ministerial de octubre pasado, el Grupo de los 77 de Nueva York dedicó su mayor empeño a promover durante este período de sesiones el esclarecimiento del nuevo enfoque de las negociaciones globales y a impulsar su lanzamiento.

Aceptamos la sugerencia de los países desarrollados de iniciar un proceso exploratorio que permitiera dilucidar cuestiones pendientes y precisar las características del enfoque de dos fases como elemento constructivo que facilitaría el cumplimiento de la resolución 34/138.

La tarea no era fácil. Exigía paciencia, buena fe, imaginación política y sutileza diplomática. Afortunadamente, nada de ello faltó y pudimos culminar el proceso reflejando nuestros niveles de coincidencia en un acta resumida de las consultas exploratorias.

Como usted Sr. Presidente, lo declaró en la sesión del pasado 26 de junio, el proceso exploratorio se caracterizó por un clima de comprensión mutua y permitió aclarar muchos importantes conceptos, abriendo vías de entendimiento, por lo que se acordó que el acta resumida podría servir como referencia para los gobiernos en relación con el tema 38 del programa.

El Grupo de los 77 respaldó en todo momento el proceso y, al término del mismo, decidió por absoluta unanimidad hacer un llamado a los otros países para que, teniendo en cuenta los avances contenidos en el acta resumida, sostuvieran el espíritu de confianza mutua que caracterizó las consultas y tomaran las decisiones correspondientes en este período reanudado de la Asamblea.

Transcurrió, pues, el tiempo suficiente para haber recibido una reacción de todos los gobiernos respecto a las conclusiones del proceso exploratorio. Sabemos que no fue así. Lamentamos que algunas delegaciones de países industrializados le hayan hecho saber, Sr. Presidente, que aún no están preparados para tomar una determinación definitiva, lo que nos obliga a un injustificado aplazamiento y contribuye - qué duda cabe - a una mayor frustración de la comunidad internacional.

Quiero agradecerle muy rendidamente, Sr. Presidente, el apoyo resuelto que usted ofreció a las consultas y sumarme al homenaje que hizo a la devoción y pericia del Embajador Mohamed Sahnoun, de Argelia, quien en su calidad de Vicepresidente de la Asamblea General promovió las consultas a invitación expresa de usted cuando, por sus altas responsabilidades de Estado, tuvo que ausentarse de esta Sede.

Deseo agradecer también la valiosa colaboración de la Secretaría, y en particular del Director General de Cooperación Económica y Desarrollo, por el apoyo que en distintas instancias del proceso nos brindó. Quiero dejar constancia de la atmósfera de cordialidad y respeto recíproco que prevaleció a lo largo del diálogo. Destaco la actitud constructiva de no pocas delegaciones de países industrializados de Occidente, así como el interés y respaldo que nos ofrecieron el Grupo de Estados de Europa Oriental y la República Popular China.

Desgraciadamente, la falta de decisión de los gobiernos equivale a una decisión política, contraria a nuestro propósito de fortalecer el sistema de las Naciones Unidas y de perfeccionar y transformar en lo necesario las instituciones multilaterales existentes.

Los países en desarrollo buscamos rescatar el prestigio y la eficiencia de esta Organización, de modo que pueda garantizar efectivamente la paz y la seguridad internacionales y entendemos que la ausencia de acuerdos en materia de cooperación económica, como lo subrayó el Secretario General en su informe, no es sino parte de un proceso general de deterioro al que se quiere someter a las Naciones Unidas.

Los métodos empleados para esa erosión son similares en los distintos casos y foros. Como trasfondo, las campañas de descrédito en contra de la competencia o la eficiencia de la Organización. Enseguida diálogos interminables que apenas esconden la decisión de enterrar lentamente los problemas; y, finalmente, el ejercicio del derecho de veto en sus diversas modalidades públicas y privadas; o, si se quiere, la generalización, de un modo u otro, del derecho de veto a las distintas áreas y foros de las Naciones Unidas.

No hemos lanzado las negociaciones globales por semejantes razones por las que el Consejo de Seguridad se ha visto impedido para ejercer plenamente sus funciones durante los últimos años. No hemos lanzado las negociaciones económicas globales por semejantes razones por las que las decisiones adoptadas por esta Asamblea General en distintos campos han sido con frecuencia contrariadas de modo flagrante. No hemos lanzado las negociaciones económicas globales por semejantes razones por las que el diálogo está virtualmente paralizado en casi todos los organismos y agencias del sistema de las Naciones Unidas. Y algunos de ellos están siendo objeto de severos ataques tendientes a someterlos, disminuirlos o desaparecerlos. Ese es el panorama de la Organización en la víspera del 40° aniversario de su fundación.

El próximo período de sesiones ofrece temas de profunda reflexión a los Estados. Espero que la comunidad internacional no deje pasar esta nueva oportunidad. Por lo que hace al Grupo de los 77, estoy cierto que continuará formulando planteamientos constructivos, pero que habrá de emplear, con la unidad que lo caracteriza, nuevas estrategias de lucha a efectos de evitar que por el rechazo a la negociación y el deterioro institucional quede definitivamente sin vigencia la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de la República Democrática Alemana, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. OTT (República Democrática Alemana) (interpretación del ruso): Hago uso de la palabra en nombre de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, de la República Popular de Bulgaria, de la República Popular Húngara, de la República Popular Mongola, de la República Popular Polaca, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de la República Socialista Soviética de Ucrania, de la República Socialista Checoslovaca y de mi propio país.

Nuestros países siempre han apoyado las iniciativas de los países en desarrollo, que tienen por objeto organizar, dentro del marco de las Naciones Unidas, negociaciones globales como medio de realización práctica de las resoluciones progresistas aprobadas por la Organización y cuyo objetivo es reestructurar las relaciones económicas internacionales sobre una base justa y democrática, y establecer un nuevo orden económico internacional.

Inspirados en esta firme posición, los países socialistas apoyaron la resolución 34/138 de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1979, y se pronunciaron a favor de la aplicación de los principios fundamentales que contiene en relación con la iniciación de negociaciones globales. Nuestra adhesión a ese objetivo ha sido reafirmada en múltiples ocasiones al más alto nivel del Partido, del Estado y del Gobierno de nuestros países, en documentos del Tratado de Varsovia y en el Consejo de Asistencia Económica Mutua, en los cuales se recalca el apoyo que damos a la iniciación lo más pronto posible de negociaciones globales, de conformidad con las resoluciones de esta Organización.

Así aparece en la Declaración sobre el mantenimiento de la paz y la cooperación económica internacional, aprobada el 14 de junio de 1984 en la Conferencia económica de los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM), que fue celebrada al más alto nivel en Moscú y que, entre otras cosas, dice:

"Los participantes en la Conferencia reconocen la necesidad de fortalecer el papel de las Naciones Unidas y las demás organizaciones que forman parte del sistema en su calidad de foros importantes para la concertación de los esfuerzos desplegados por los Estados a fin de fortalecer la paz y la seguridad internacionales y de propiciar la solución de los más importantes problemas mundiales. Con ese fin, los países miembros del CAEM están dispuestos a seguir participando activamente en esta labor. Se pronuncian a favor del lanzamiento más rápido posible dentro del marco de las Naciones Unidas de las negociaciones globales sobre los problemas económicos mundiales más importantes, de conformidad con las resoluciones de esa Organización y con la participación de todos los Estados, teniendo en cuenta sus intereses legítimos."

Esta posición de los países socialistas es fundamental y no depende de consideraciones transitorias. Está basada en el deseo sincero de abordar en pie de igualdad la elaboración inmediata de acuerdos concretos que redunden en ventaja de todos para solucionar los problemas económicos internacionales, estrictamente de conformidad con los principios ya aprobados en la resolución 34/138 como base de negociación por todos los países Miembros de la Organización, sin excepción alguna. Tomamos nota con satisfacción que se reiterara la necesidad de aplicar este método para el lanzamiento de las negociaciones en la declaración pronunciada hoy en nombre del Grupo de los 77.

Nuestras delegaciones están dispuestas a comenzar sin mayor demora la elaboración del proceso para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones, procedimientos y otros asuntos de carácter práctico en preparación de las negociaciones globales. En cuanto a los resultados eventuales de estos trabajos preparatorios, es evidente que habrá que evaluarlos teniendo en cuenta hasta qué punto los acuerdos definitivos sobre el procedimiento y el programa de las negociaciones globales se harán de conformidad con la resolución 34/138 y, ante

todo, hasta qué punto permitirán la participación de todos los Estados interesados y serán flexibles en sus intereses legítimos al examinar todas las cuestiones en todas las etapas de las negociaciones.

En vista de esta posición fundamental, los Estados socialistas, en cuyo nombre estoy hablando, agradecen profundamente los esfuerzos e iniciativas desplegados por usted mismo, Sr. Presidente, durante el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, a fin de apresurar el comienzo de las negociaciones globales, tal como fue previsto en la resolución 34/138 de la Asamblea General. Aceptamos su propuesta de que el tema sobre las negociaciones globales se remita para su inclusión en el programa del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Para concluir, permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresarle, Sr. Presidente, nuestro agradecimiento y felicitaciones por la labor activa y constructiva que ha realizado como Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y por el clima excelente de cooperación que ha prevalecido. Su labor hábil en todas las esferas ha correspondido a la valiosa contribución de su país, Panamá, y a la del Grupo de Estados de América Latina en el servicio y la realización de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Le deseo toda clase de éxitos en el futuro.

El PRESIDENTE: Cedo ahora la palabra al representante de Irlanda, quien hablará en nombre de la Comunidad Económica Europea.

Sr. McDONAGH (Irlanda) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, permítame expresarle nuestro profundo aprecio por los esfuerzos que usted llevó a cabo para que se llegase a un acuerdo sobre el lanzamiento de las negociaciones globales.

También rendimos tributo al Embajador Sahnoun, a quien usted confió la responsabilidad de dirigir las negociaciones oficiosas entre las delegaciones, el cual demostró habilidad y prudencia considerables en el desempeño de esta tarea.

Hacia fines del año pasado se decidió mantener abierto este tema, de manera que fuera posible continuar las consultas sobre el proceso exploratorio que había comenzado anteriormente durante la Asamblea General. Con estos objetivos se llevaron a cabo una serie de reuniones y la Comunidad Europea se sintió complacida

de tomar parte activa en estas conversaciones intensivas. El ejercicio exploratorio se llevó a cabo en una atmósfera de comprensión y buena voluntad y ha contribuido a esclarecer muchos de los conceptos subyacentes del plan en dos etapas propuesto en Nueva Delhi.

La Comunidad Europea ha expresado en múltiples ocasiones la importancia que concede al principio del lanzamiento de las negociaciones globales. Sin embargo, la iniciación de las negociaciones no es un fin en sí mismo. Tenemos que tener una idea clara de los objetivos que estamos buscando en las negociaciones y de qué manera vamos a lograrlos. El acuerdo y la comprensión mutua de todos los países sobre estas cuestiones cruciales son requisitos esenciales para el lanzamiento con éxito de las negociaciones globales.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros seguirán laborando dentro de un espíritu constructivo y de cooperación, junto con los demás Miembros de la comunidad internacional, hacia la promoción de este objetivo.

Sr. KEYES (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame comenzar sumando mi voz a quienes le han expresado su reconocimiento por sus esfuerzos sobre esta cuestión durante el año transcurrido.

Como todos sabemos, el año pasado se ha dedicado mucho tiempo y esfuerzo a la cuestión de las negociaciones globales. Instigados por su apoyo distinguido y competente, por el del Presidente tan dinámico del Grupo de los 77 y por las contribuciones constructivas del Embajador Sahnoun, creo que todos nos esforzamos al máximo por lograr un acuerdo sobre la base del lanzamiento de las negociaciones globales. Es evidente que no ha sido por falta de empeño que hayamos llegado una vez más a la clausura de la Asamblea General sin haber tenido éxito en nuestros esfuerzos.

Mi Gobierno ha desempeñado un papel activo y pleno en este proceso durante los últimos 12 meses. Al comenzar el trigésimo noveno período de sesiones pueden tener las seguridades de nuestro constante interés constructivo y cooperativo en el tema que nos ocupa.

Sr. TELLMANN (Noruega) (interpretación del inglés): Los cinco países nórdicos han apoyado firmemente el concepto de las negociaciones globales. Sólo nos cabe lamentar que nuestros esfuerzos comunes para preparar el camino hacia la iniciación de tales negociaciones no se hayan visto coronados por el éxito. Sin embargo, creemos que el llamado proceso exploratorio ha sido una contribución valiosa para la comprensión de los problemas involucrados. En este contexto, queremos rendir un homenaje especial al Presidente del Grupo de los 77, Embajador Muñoz Ledo, por el papel muy dinámico que ha desempeñado durante todas nuestras deliberaciones.

También deseo expresar nuestro reconocimiento por la forma en que usted, Sr. Presidente, ha dirigido personalmente las discusiones oficiales y oficiosas que hemos celebrado sobre este tema durante el transcurso del año pasado.

Asimismo, queremos expresar nuestro agradecimiento al Vicepresidente Sahnoun por su contribución tan valiosa.

Apoyamos plenamente la acción que el Sr. Presidente ha sugerido. Estamos firmemente dispuestos a continuar participando activa y constructivamente en la labor a realizar sobre esta cuestión durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. KOBAYASHI (Japón) (interpretación del francés): Señor Presidente: Deseo adherir al homenaje que le han rendido los oradores preopinantes por la manera en que usted ha dirigido nuestras deliberaciones sobre las negociaciones globales, es decir, con autoridad, competencia y habilidad. Igualmente, vaya nuestro homenaje al Embajador de Argelia, Sr. Sahnoun, que en su calidad de Vicepresidente de la Asamblea General tuvo a su cargo la conducción de las consultas oficiosas.

Nuestra delegación también desea expresar su reconocimiento por los esfuerzos incansables realizados por todos los países interesados, especialmente por nuestros socios en el Grupo de los 77 con la excelente dirección del Embajador Muñoz Ledo.

Si bien los resultados positivos de dichas consultas exploratorias y oficiosas no nos han permitido lograr un consenso sobre la iniciación efectiva de las negociaciones globales, esta actividad ha sido sumamente útil para profundizar la comprensión de los problemas que podrían suscitarse en el proceso relacionado con el comienzo de las negociaciones globales.

Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar el apoyo del Gobierno del Japón a la continuación de los esfuerzos tendientes a una eventual iniciación de las negociaciones globales, que podrían constituir uno de los medios más importantes para promover la cooperación económica internacional, especialmente en favor de los países en desarrollo. Por ello, el Japón apoya la propuesta del Sr. Presidente de que el tema 38 se incluya en el programa del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Por su parte, nuestro país no escatimará esfuerzo alguno para contribuir al éxito de esa empresa.

Sr. LIANG Yufan (China) (interpretación del chino): La posición del Gobierno de China sobre la cuestión de las negociaciones globales es congruente y clara. Apoyamos la resolución 34/138 de la Asamblea General sobre la iniciación de las negociaciones globales. Adherimos a la propuesta del Grupo de los 77 sobre un proceso de iniciación de dichas negociaciones en dos fases, tal como lo propusieron los países no alineados en Nueva Delhi y la reunión ministerial del Grupo de los 77 en Buenos Aires. Le agradecemos a usted, Sr. Presidente, y al Embajador de México por sus esfuerzos al respecto.

La delegación china desea unirse a las demás delegaciones en la continuación de los esfuerzos tendientes a la iniciación de las negociaciones globales.

El PRESIDENTE: Hemos concluido así el examen del tema 38 del programa.

TEMA 40 DEL PROGRAMA (continuación)

CELEBRACION DEL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

El PRESIDENTE: En relación con este tema, los representantes recordarán que el 23 de septiembre de 1983 la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del trigésimo octavo período de sesiones. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa del trigésimo noveno período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Hemos concluido de este modo el examen del tema 40 del programa.

TEMA 41 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE CHIPRE

El PRESIDENTE: Los representantes recordarán que el 23 de septiembre de 1983 la Asamblea también decidió incluir este tema en el programa del período de sesiones en curso, aunque aplazó cualquier decisión sobre la asignación del tema hasta un momento que resultara apropiado en el futuro. Tengo entendido que sería conveniente aplazar el examen de este tema hasta el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar entonces que la Asamblea desea aplazar el examen del tema e incluirlo en el programa provisional del trigésimo noveno período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Concluye así el examen del tema 41 del programa.

TEMA 42 DEL PROGRAMA

APLICACION DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE: En relación con este asunto, he recibido una carta del Representante Permanente de Chipre en la que solicita que el tema sea incluido en el proyecto de programa del trigésimo noveno período de sesiones.

Si no hay objeciones, entenderé que la Asamblea desea incluir el tema en el proyecto de programa del trigésimo noveno período de sesiones.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Queda concluido así el examen del tema 42.

TEMA 138 DEL PROGRAMA

CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL CONFLICTO ARMADO ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

El PRESIDENTE: Pasaremos a examinar ahora el último tema que figura en el programa de este período de sesiones. El 23 de septiembre de 1983, la Asamblea General decidió incluir este tema en el proyecto de programa del actual período de sesiones.

Tengo entendido que sería deseable aplazar su consideración hasta el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. RAJAIE KHORASSANI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Tengo que agradecer sinceramente al señor Presidente de la Asamblea General por haberme dado el uso de la palabra para plantear una cuestión importante con respecto a este tema, que ha de transferirse al próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Este tema fue presentado por la delegación del Iraq y no tuvimos objeciones al respecto. Pensamos - por el contrario - que sería muy útil para la Asamblea General escuchar a ambas partes, ambos puntos de vista, y los argumentos y acusaciones enfrentados de ambas partes. Seguimos sin objetar que el tema se remita al próximo período de sesiones.

Empero, hay una cuestión más importante y pertinente al respecto, y que obedece a los nuevos acontecimientos vinculados con la guerra. Probablemente, muchos de los Miembros de la Asamblea General - y quizás mejor que nadie el propio Secretario General aquí presente, saben muy bien que se lanzó un llamamiento a ambos países por el Secretario General en el cual éste trató de persuadir a ambas partes para que no recurrieran a la guerra química. Si bien nunca utilizamos estos recursos y aunque no teníamos la intención de recurrir a la guerra química, mi país celebró este llamamiento y respondió al pedido del Secretario General en forma inmediata y positiva. Hasta el momento, según nuestro entender, no se ha dado ninguna respuesta a la Oficina del Secretario General. Solicitamos fervientemente a la Asamblea General que aliente a la otra parte para que se comprometa a no recurrir a la guerra química y responda positivamente al llamamiento del Secretario General.

El PRESIDENTE: ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa del trigésimo noveno período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Hemos concluido el examen del tema 138.

MINUTO DE SILENCIO DEDICADO A LA ORACION O A LA MEDITACION

El PRESIDENTE: Nos acercamos a la terminación del trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Invito a los representantes a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES

El PRESIDENTE: Declaro clausurado el trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.